

NOTIFICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2016, la suscrita Personera delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la siguiente actuación administrativa del día 28 de Abril de 2016 de la Personería Municipal.

Notificar por aviso al señor ANIBAL SANCHEZ HERNANDEZ, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo a su solicitud de seguimiento administrativo al radicado interno N°003083/2016.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un el término de cinco (5) días contados a partir del 18 de mayo de 2016, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY (18) DE MAYO DE 2016 A LAS 8:00 A.M POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HABILES.

Firma.

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY ____ DE ___ DE 2016 A LAS 6:00 P.M

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental



22 78

OFICIO PDVA- 2278 - 2016

Floridablanca, 28 de Abril de 2016

Señor
ANIBAL SANCHEZ HERNANDEZ
Carrera 38ª No.50-03
Barrio Los Alpes
Floridablanca

Asunto: Seguimiento Administrativo - Petición Radicado Interno No.003083/2016

Cordial saludo,

En atención a su petición elevada ante esta Personería con radicado interno No.003083, el día 26 de Abril de 2016, donde informa que en el barrio Los Alpes del Municipio de Floridablanca se está presentando inconvenientes con el bombeo del agua, especialmente en las horas de 4:00 a.m. a 8:00 a.m.; al respecto, me permito informarle que la Personería de Floridablanca en seguimiento administrativo el día 28 de abril de 2016 con oficio PDVA-2277-2016 le solicitó al Dr. LUDWING STUNKEL GARCÍA, Director del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, para que realice las actuaciones a que haya lugar, a fin de darle una solución real y efectiva a su problemática.

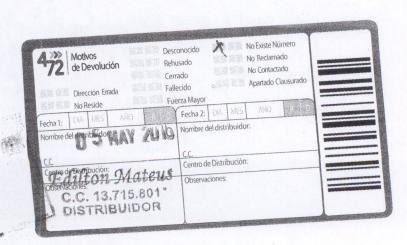
No obstante, esta Personería continuará realizando seguimiento administrativo a la referida petición.

Atentamente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy: Ana María H.



12 MAY 21